

Santiago de Querétaro, Querétaro, 20 de febrero de 2023



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL PÚBLICO EN GENERAL

La Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 1, 4, párrafo cuarto y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62, fracciones III y XV, 63, fracciones I, II y XXXI, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 52, 54, 55, 56, 62, fracción III, 64 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; convoca a la **sesión extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **21 de febrero de 2023**, a las **08:00 horas**, vía remota a través de la plataforma de videoconferencia con la liga: <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se crea la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto, así como de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales con motivo del Proceso Electoral Local 2023-2024.
- IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las propuestas de reformas y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **08:15 horas** del mismo día.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior de este Instituto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez
Consejera Presidenta del Consejo General
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA

Respecto de los puntos III. y IV. en archivo adjunto se acompañan los proyectos de acuerdos con sus respectivos anexos.